

***PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO PARA LOS
CENTROS DE TRABAJO DE PRADO DEL REY, TORRESPAÑA, SANT
CUGAT Y ROC BORONAT DE LA CORPORACIÓN RTVE.***

Dirección Área Prevención Riesgos Laborales y Salud

Fecha Elaboración: 06 de Mayo de 2019



Corporación
Radiotelevisión Española

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE PRADO DEL REY, TORRESPAÑA, SANT CUGAT Y ROC BORONAT DE LA CORPORACIÓN RTVE.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El objeto de este documento es establecer las condiciones a las que se sujetará el adjudicatario en la ejecución del contrato, con el carácter de mínimas, así como la información que deben aportar obligatoriamente los licitadores y que se incluirá dentro de la documentación técnica.

2. ESPECIFICACIONES

- ✚ Será de aplicación a este concurso la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, el Real Decreto 271/1990 de Organización de la Intervención de Precios de los Medicamentos de Uso Humano, y el Real Decreto 726/1982, por el que se regula la caducidad y devoluciones de los materiales a los laboratorios farmacéuticos y cualquier otra normativa de aplicación.
- ✚ La oferta deberá incluir el embalaje, el transporte y el seguro hasta el lugar de entrega. El transporte de la mercancía será por cuenta y riesgo del adjudicatario.
- ✚ No se admitirá la exigencia de cantidades mínimas por pedido de material sanitario.
- ✚ Cada uno de los materiales incluidos en la oferta de las empresas licitadoras ha de contar con la preceptiva autorización de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, para su comercialización e inscripción en el Registro de Medicamentos.
- ✚ Los productos estarán acondicionados de manera que se garanticen sus condiciones de conservación, en su envase original y hasta el momento de su administración, constando en su envase las condiciones de conservación que requiera.
- ✚ El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los períodos vacacionales.
- ✚ La entrega de materiales ha de efectuarse en los lugares indicados por RTVE y en un plazo de 48 horas, a contar desde la fecha de recepción del pedido. Si por problemas de cualquier índole faltase alguna referencia de las solicitadas y no se pudiese cumplir este plazo, el adjudicatario se pondrá en contacto con la Unidad de Salud Laboral y Psicosociología de RTVE, para que ésta autorice la entrega parcial del pedido.
- ✚ Sólo se admitirán entregas parciales si existe autorización expresa de RTVE. En este caso, el adjudicatario deberá indicarlo de forma expresa en el albarán de entrega.

- ✚ No se admitirán cantidades superiores a las solicitadas. En caso de exceso, éste será devuelto al adjudicatario con portes a su cargo.
- ✚ En cuanto a la caducidad de los materiales suministrados: los lotes enviados serán preferentemente los de fabricación más reciente y, en todo caso, tendrán con carácter general, como mínimo, el 50% del plazo de validez en el momento de su fabricación.
- ✚ Los productos estarán perfectamente acondicionados con respecto a su embalaje, y la empresa adjudicataria se comprometerá a transportarlos debidamente, de manera que garanticen totalmente sus condiciones de conservación hasta su entrega.
- ✚ En los albaranes de entrega de los pedidos, los adjudicatarios estarán obligados a especificar el número de dosis que suministran de cada presentación, el lote y fecha de caducidad.
- ✚ La firma del albarán de entrega de material no implica la aceptación del mismo, ni en cantidad, ni en calidad. El material quedará en depósito y sólo se considerará aceptado una vez efectuada la inspección técnica con resultado positivo. El material defectuoso será devuelto al adjudicatario con portes a su cargo.
- ✚ Las devoluciones que se produzcan por vicio o defectos ocultos serán por cuenta del adjudicatario.

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 1. Memoria explicativa del desarrollo del servicio**
- 2. Plazos de entrega**